

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 29 de octubre de 2021 un artículo de opinión en el que Enrique Gilabert, tesorero del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea un “SOS sobre atención primaria”, así como “la necesidad de actuar de manera urgente para salvarla de una longeva crisis que la pandemia [de COVID-19] ha llevado al extremo y que amenaza con romper el modelo y a sus profesionales”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender el “SOS sobre atención primaria” planteado desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para “salvar” al Primer nivel asistencial de la “longeva crisis que la pandemia [de COVID-19] ha llevado al extremo y que amenaza con romper el modelo y a sus profesionales”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en nuestro país?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de noviembre de 2021

C.DIP 173753 30/11/2021 12:05



W.B<sup>o</sup>  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS